

Archivo 2

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



RESERVA

Número 2822/1980, por el que se dispone que el Teniente General don Ramón Cuadra Medina pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece-uno del Real Decreto número setecientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército don Ramón Cuadra Medina pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta, cesando en su actual destino.

Dado en Baqueira Beret a treinta de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

NOMBRAMIENTOS

Números 2820 y 2821/1980, por los que se nombra para los cargos que se citan al General de División don Víctor Castro Sanmartín y al General Subinspector Médico don Antonio Serrada del Río.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Director general de Armamento y Material del Ministerio de Defensa al General de División del Ejército de Tierra don Víctor Castro Sanmartín, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar Director de la Academia de Sanidad Militar al General Subinspector Médico del Ejército don Antonio Serrada del Río, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

CESSES

Números 2819 y 2812/1980, por los que se dispone el cese en los cargos que se citan, del General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción don José Gutiérrez Benito y del General Subinspector Médico don Manuel Ferichola Lizarbe.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese como Director general de Armamento y Material del Ministerio de Defensa del General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción

don José Gutiérrez Benito, quedando a las órdenes del Ministro.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Por haber ingresado en el Benemérito Cuerpo Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria por Orden de diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta.

Vengo en disponer cese en el cargo de Director de la Academia de Sanidad Militar el General Subinspector Médico del Ejército don Manuel Ferichola Lizarbe.

Dado en Madrid a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

ASCENSOS

Números 2817, 2816, 2818, 2813, 2815 y 2814/1980, por los que se asciende al empleo de General de Brigada, de Infantería a los coroneles de dicha Arma don Rafael Delgado Gómez y don Emilio Urrutia Gracia y de Artillería al coronel de dicha Arma don José Usunáriz Mocoroa, al de General Auditor al coronel auditor don Pablo Matos Martín y al de General Subinspector Médico a los coroneles médicos don José Marco Clemente y don Demetrio Gil Espasa.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de once de diciembre de mil novecientos ochenta, al coronel de Infantería don Rafael Delgado Gómez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de veinte de diciembre de mil novecientos ochenta, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Emilio Urrutia Gracia, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de diez de diciembre de mil novecientos ochenta, al coronel de Artillería don José Usunáriz Mocoroa, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Por existir vacante en el empleo de General Auditor del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General

Auditor del Ejército, con antigüedad de dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta, al coronel auditor don Pablo Matos Martín, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Por existir vacante en el empleo de General Subinspector Médico del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General Subinspector Médico del Ejército, con antigüedad de veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta, al coronel médico don José Marco Clemente, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Por existir vacante en el empleo de General Subinspector Médico del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General Subinspector Médico del Ejército, con antigüedad de diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta, al coronel médico don Demetrio Gil Espasa, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del Estado núm. 314, de 31-12-1980.)

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



RECOMPENSAS

96

Orden 300/96/81

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal civil y militar relacionado a continuación, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, en la clase que para cada uno se cita.

INFANTERIA

De 1.ª clase

Coronel (retirado) D. Jaime Serrano López.

- Coronel D. José Pascual Monente.
Otro, D. Eulogio Salmerón Mora.
Otro, D. Rafael Hierro González.
Otro, D. José Jiménez Robles.
Otro, D. José Buigues Gómez.
Otro, D. Francisco Javier Planas Corsini.
Otro, D. Pedro Huertas Grijalba.
Otro, D. Luis Tapia Aguirrebengoa.
Otro, D. Enrique Ballenilla Fajardo.
Otro, D. Fernando Yrayzoz Castejón.
Otro, D. Manuel Gutiérrez Miranda.
Teniente coronel D. Félix Barandica Díaz de Otazu.
Otro, D. Gonzalo Novo Romeo.
Otro, D. Demetrio Santos Santos.
Otro, D. Pablo González Santos.
Otro, D. José Sancho Thomé.
Otro, D. Mateo Pasarius Fontirroig.
Otro, D. Horacio Santos Fernández.
Otro, D. Gerardo Lomas Ortiz.
Otro, D. Pedro Díez Landaluze.
Otro, D. Rafael Gallegos de Rojas.
Otro, D. Julio Casciaro Sala.
Otro, D. Pedro Calvo Pico.
Otro, D. Jesús Pérez Núñez.
Otro, D. Felipe Sánchez Rivas.
Otro, D. Juan Martí Rosal.
Otro, D. Miguel Alonso Baquer.
Otro, D. Lucio Pérez Moriano.
Otro, D. José Miguel González Novarbo.
Comandante D. Francisco López de la Mata.
Otro, D. José Sericho Aguilera.
Otro, D. Gerásimo García Fernández.
- Otro, D. Luis Esquiroz Medina.
Otro, D. Pablo Cayuela Fernández.
Otro, D. Antonio Martínez Dávila.
Otro, D. Teodoro Camino Caturla.
Otro, D. Juan Segura Carretero.
Otro, D. Carlos García Sora.
Otro, D. Federico Tascón Solé.
Otro, D. Julio Cardero Azofra.
Otro, D. Carlos Díaz Capmany.
Otro, D. Enrique López-Sors Vergara.
Otro, D. José Hernández Bernad.
Otro, D. Manuel Muñoz Agea.
Otro, D. Nicolás Espinosa Urbez.
Otro, D. Ramón Rotaache Velasco.
Otro, D. Manuel Carrera Gutiérrez.
Otro, D. Carlos Moreno Salinas.
Otro, D. César Serradilla Hernández.
Otro, D. Roberto Jimeno Arnales.
Otro, D. Evaristo Muñoz Manero.
Otro, D. Antonio Lage Permuy.
Otro, D. Fernando Rodrigo Sancho.
Otro, D. Luis Albizu Eraso.
Otro, D. Francisco Montero Mateos.
Otro, D. Gonzalo García Robayna.
Otro, D. Juan Tejero Molina.
Otro, D. Luis Pérez-Nievas Pérez.
Otro, D. Benedicto González Montero.
Otro, D. Luis Chinarro Hervás.
Otro, D. Ciro de la Fuente Sacristán.
Otro, D. Víctor López Lago.
Otro, D. Manuel Fuentes Gómez de Salazar.
Otro, D. Aurelio Díaz de Terán Gómez Escolar.
Otro, D. Timoteo Martínez Pereda.

De 2.ª clase

Capitán (E. A.) D. Salvador Luque Casquero.

Otro, D. Felipe Alonso del Puerto.
Otro, D. Germán Ruiz Yravedra.
Otro, D. José Berlanga Reyes.
Otro, D. Antonio Morales Ibanco.
Otro, D. Juan Montoya Martínez.
Otro, D. Fernando Freire Casqueiro.
Otro, D. José Millán Guerrero.
Otro, D. Rodolfo García Rocha.
Otro, D. Julián Rodríguez Hidalgo.
Otro, D. Joaquín González Ruiz.
Otro, D. Enrique Gomariz de Robles.
Otro, D. Rufino Díaz Álvarez.
Otro, D. Serafín Mateo Núñez.
Otro, D. Rafael Sainz Torres.
Otro, D. José Fernández Morales.
Otro, D. Juan García Oteiza.
Otro, D. Julio Leal Monedero.
Otro, D. Antonio Porras Fernández de Tejada.

Otro, D. Pedro Pitarch Bartolomé.
Otro, D. Eloy Pérez Martín.
Otro, D. Armando Domeque Cuartero.

Otro, D. Carlos Suero Sierra.
Otro, D. Jaime García-Trejo Oltra.
Otro, D. Víctor Pérez Yuste.
Otro, D. Ricardo Castillo Algar.
Otro, D. Victorián Coarasa Nogués.
Otro, D. José Areñas Azcárraga.
Otro, D. Luis Sordo Estella.

Capitán (E. auxiliar) D. Aquilino Crespo Francés.

Otro, D. Carlos Carpena Cabello.
Otro, D. Manuel López González.
Otro, D. Francisco Hurtado Valle.
Otro, D. Ignacio Perucha Agustín.
Otro, D. José Trillo Rull.

Teniente (E. A.) D. Fernando Sanz Flores.

Teniente (E. E. M.) D. José Guerra Aguilar.

Otro, D. Miguel Seguí Comas.
Otro, D. Félix Agustín Fernández.
Teniente (E. auxiliar) D. Ricardo Aguasca Amorós.

Otro, D. Roberto de la Torre Moya.
Otro, D. José Ciruelos López.
Otro, D. Jesús Sánchez Rada.
Otro, D. Francisco González López.
Otro, D. Luis Ruiz Pérez.

Teniente (E. compl.) D. Feliciano Garrido Fernández.

Otro, D. José María Salas García.

De 3.ª clase

Subteniente D. Félix Aranda Santed.
Brigada D. Ramón Couceiro Manso.
Otro, D. Emilio Batista de Armas.
Otro, D. José Rodríguez Fontecoba.
Otro, D. Emilio Sánchez Reino.
Otro, D. Alfonso Carpio Villa.
Otro, D. David Cid Martín.
Otro, D. Juan García Osorio.
Otro, D. Juan Bermejo Contioso.
Otro, D. José Álvarez Altuna.
Otro, D. Juan Domínguez Hernández.

Otro, D. Sixto Ramiro Cantero.
Otro, D. José Agea López.
Otro, D. Carlos Marín Moreno.
Otro, D. Manuel González Vinuesa.
Otro, D. José Rodríguez de Viguera.
Otro, D. Jesús Domínguez Blasco.
Otro, D. Celedonio Donayre Fernández.

Otro, D. Antonio Díaz Yáñez.
Otro, D. Juan Bucarat Castillo.
Otro, D. Jaime Zabal Díez de Gumes.

Otro, D. Lucas González Torres.
Otro, D. José Martín Clemente.
Sargento primero D. Antonio Poncela Pérez.

Otro, D. Agustín Miralles Rodríguez.
Otro, D. Francisco Gómez Casado.
Sargento D. Jesús González González.

Otro, D. Bernardino Codesal Sutil.
Otro, D. Juan Vera Mora.
Otro, D. José Luis González González.

Otro, D. Francisco Tortosa Antón.

De 4.ª clase

Cabo D. José Praga Paz.

Mención honorífica

Teniente coronel D. Jaime Zamalloa Menéndez.

Comandante D. Rafael Sánchez González.

Otro, D. Julio Bordas Muñoz.
Otro, D. Heraclio Estévez Sierra.
Otro, D. Eusebio Iribarren Barreda.
Capitán (E. A.), D. Luis Martínez Cores,

Otro, D. Angel Cruz Cruz.
Otro, D. Jorge Viñe Blanco.

Capitán (E. aux.), D. Juan Valverde Rico.

Teniente (E. E. M.), D. Agapito Muñoz Gijón.

Otro, D. Fernando Fernández Arza.

Teniente (E. aux.), D. Senén Parra Tostado.

Otro, D. Juan Tesoro Crespo.
Teniente (E. compt.), D. Fulgencio Díaz Escaño.

Alférez (E. compt.), D. Santiago Cortés Prieto.

Brigada D. Angel Sánchez Blázquez.
Sargento primero D. Mariano García Garrido.

Soldado D. José Angel Castro Saioie.

*CABALLERIA**De 1.ª clase*

Coronel D. José Valdés Cavanna.
Otro, D. Teófilo Asarta Asteasu.
Teniente coronel D. Ramón Miláns del Bosch y Solano.

Otro, D. José García del Río.
Otro, D. Francisco Mesa Miró.
Otro, D. José Somalo Aznar.
Otro, D. Carlos Balmori Ruiz.

Otro, D. Lázaro Conde Monge.
Comandante D. Rogelio Rodríguez de Mondelo y Añino.

Otro, D. Miguel Cavanillas Cavanillas.

Otro, D. Juan Manuel García Guerrero.

Otro, D. Alejandro Velasco Fito.
Otro, D. José de la Peña Vieito.
Otro, D. Angel Gil Serrano.
Otro, D. Luis Cárdenas Utor.

Otro, D. Alberto Iglesias Rodríguez.

De 2.ª clase

Capitán (E. A.), D. Antonio Sánchez Molini de la Lastra.

Otro, D. Carlos Baró Díaz-Figueroa.
Otro, D. Juan Faico Masot.
Otro, D. Jaime Caruana Velázquez.
Otro, D. Jesús Rodrigo Muñoz.
Teniente (E. aux.), D. Anselmo Serrano Galán.

Otro, D. Francisco Sedeño Agüera.
Otro, D. Manuel Martín Martín.

De 3.ª clase

Brigada D. Rafael Leiva García.
Otro, D. Basilio Santamaría Calabía.
Otro, D. Jesús Rodríguez Prendes.
Otro, D. Santiago Angulo Sánchez.

Sargento primero D. Laureano Lorenzo Martín.

Sargento D. Javier Martínez Seco.
Otro, D. Luis Ayala Galdeano.

Mención honorífica

Teniente coronel D. Joaquín Santa-Pau Corzán.

Capitán (E. A.), D. Rafael Samaniego Lizaur.

Otro, D. Juan Fernández Calleja.

Teniente (E. E. Mando), D. Eduardo Jiménez Tostado.

Teniente (E. aux.), D. Conrado Pulido Agüero.

Otro, D. Dalmacio Martín Díez.
Teniente (E. compt.), D. Juan Casa Mayor Cerrillo.

*ARTILLERIA**De 1.ª clase*

Coronel D. Bernabé Ollero Pérez.
Otro, D. José San Martín López.

Otro, D. Jesús Gutiérrez de la Cámara.

Otro, D. Enrique Ugarte García.
Otro, D. Elías Gallardo Ruano.

Otro, D. Diego Martín-Montalvo y San Gil.

Otro, D. Pedro Isern Torres-Lanza.
Otro, D. Luis Ruiz de la Fuente.

Teniente coronel D. Juan Quiroga y Martínez de Pisón.

Otro, D. Fernando Suances Suances.
Otro, D. Santiago Serrano Gainza-Mendizábal.

Otro, D. José Vallés Suárez-Llanos.
Otro, D. José Tirado Jiménez.

Otro, D. Eduardo Suances Belquvir.

Otro, D. Alejandro Pareja González Heredia.

Otro, D. Enrique Rodríguez-Almeida López-Pozas.

Otro, D. José María Picatoste González de Echevarri.

Otro, D. José González Castrillo.
Comandante D. Alejandro Tere Echaide.

Otro, D. Genaro Miranda Robredo.
Otro, D. Agapito Simón Abad.

Otro, D. Moisés Laso Peñalba.
Otro, D. Antonio Rosell Vives.

Otro, D. Juan Martínez Gastey.
Otro, D. Luis Ferreira Fernández.

Otro, D. Pío Castrillo Mazerés.
Otro, D. Antonio Casares y Pérez de Evora.

Otro, D. Ramón Pérez-Chao Romero.
Otro, D. José Pérez Sánchez.

Otro, D. Isaac Prado Navarro.

De 2.ª clase

Capitán (E. A.), D. Vicente Martínez Mosteiro.
 Otro, D. Juan Torres Mari-Torres.
 Otro, D. José García Guerrero.
 Otro, D. Luis Marín Gracia.
 Otro, D. Juan Serra Iglesias.
 Otro, D. Juan Castanera Mazario.
 Otro, D. José Ruiz Gutiérrez.
 Otro, D. Pedro Sánchez Castro.
 Otro, D. José Alcoriza Chorda.
 Otro, D. Francisco Barrio Mellado.
 Otro, D. José González-Molla.
 Otro, D. Francisco Javier García Carrillo.
 Otro, D. Antonio de la Corte García.
 Otro, D. Amador García Argüelles.
 Otro, D. Vicente Ródenas Fernández.
 Otro, D. Pascual Hernández Hernández.
 Otro, D. Angel Cayón Uña.
 Capitán (E. aux.), D. José Rodado Alarcón.
 Otro, D. Ramón Lozano Cid.
 Otro, D. Tomás Barbulo Sastre.
 Teniente (E. E. M.), D. Victoriano Cabezas Tapia.
 Teniente (E. aux.), D. Francisco Bauza Vich.
 Otro, D. Francisco Polo Guerra.
 Otro, D. Antonio García García.

De 3.ª clase

Subteniente D. Ramón Moraleda García.
 Otro, D. Asensio Calín Fernández.
 Brigada D. José Bartolomé Gerica.
 Otro, D. Francisco García Carrillo.
 Otro, D. Manuel Bermúdez Barrero.
 Otro, D. Carlos Horcajo López.
 Otro, D. Manuel Pérez Hervás.
 Otro, D. Vicente Bolaños Castilla.
 Otro, D. Ignacio Gómez Trujillo.
 Otro, D. Antonio Pérez Ituarte.
 Sargento D. Daniel Ruiz Terán.

De 4.ª clase

Soldado D. Alberto Fernández Ortiz (a título póstumo).

Mención honorífica

Capitán (E. A.), D. Fernando de la Haza Heredia.
 Otro, D. Félix Beltrán de Lis Gordillo.
 Otro, D. Miguel Pérez Castañeira.
 Teniente (E. E. M.) D. Francisco López Barón.
 Brigada D. Genaro Ruiz Gutiérrez.
 Otro, D. Juan Cabezudo Gómez.

INGENIEROS

De 1.ª clase

Coronel D. Luis Herrera Repullo.
 Otro, D. Fernando Gautier Larrainzar.
 Otro, D. Francisco de Arnaiz Torres.
 Teniente coronel D. Juan González de la Fuente.

Otro, D. Agustín Espinosa Mugu-ruza.

Otro, D. Agustín Quesada Gómez.
 Otro, D. Pedro Bescos Vázquez.
 Otro, D. Miguel Solano Salinas.
 Comandante D. Luis Sastre Muñoz.
 Otro, D. Lorenzo Abián Binaburo.
 Otro, D. Juan Fernández-Loaysa Lizaur.
 Otro, D. Francisco López de la Torre.
 Otro, D. José Vidal Carrizo.
 Otro, D. Miguel Pérez Moreno.

De 2.ª clase

Capitán (E. A.), D. José Martínez Calleja.
 Otro, D. José Antonio García González.
 Otro, D. Manuel de la Figuera Aranda.
 Otro, D. Antonio Manzanedo Martínez.
 Otro, D. Diego del Valle Daza.
 Otro, D. José Herrero Merino.
 Otro, D. Luis Núñez Martínez.
 Otro, D. Roberto Aguirre Pariente.
 Capitán (E. auxiliar), D. Angel Rivero Campos.
 Otro, D. Paciano Carrasco del Val.
 Otro, D. Jesús Vicente Urbaneja.
 Teniente (E. E. de Mando), D. Alejandro Calvo Moreno.
 Otro, D. Juan José Martín Saco.
 Otro, D. Segundo Chico del Moral.
 Otro, D. Manuel García Fuentes.

De 3.ª clase

Brigada D. Antonio Hernández Vicente.
 Otro, D. Pablo Salas Delgado.
 Otro, D. José Castro Montes.
 Sargento primero D. Juan Madera Bejarano.
 Otro, D. Francisco Ramírez Martínez.
 Otro, D. Lorenzo Fernández García.
 Sargento D. Diego Millán Morgado.
 Otro, D. Félix Bernal Parra.

Mención honorífica

Capitán (E. A.), D. Ramón del Prado Trallero.
 Teniente (E. compt.), D. Alejandro Conde Blasco.
 Brigada D. Manuel Gutiérrez Jiménez.
 Otro, D. Antonio Domínguez Suárez.
 Otro, D. Francisco Alvarez Camino.
 Sargento D. Mario Wollsteins Sbert.

INTENDENCIA

De 1.ª clase

Coronel D. Adolfo Ortiz de Zárate Rocandío.
 Teniente coronel D. Juan Cano Martínez.
 Otro, D. Carlos Fuentes Vélez.
 Otro, D. Eusebio Corregel García.
 Comandante D. José Benítez Faiña.
 Otro, D. Rafael Cánovas Orsi.
 Otro, D. Miguel Zapatero Arija.

De 2.ª-clase

Capitán (E. A.), D. Rafael Cámara Gorge.
 Otro, D. Rafael Yustes Martínez.
 Otro, D. Martín Ramírez Verdún.
 Otro, D. José Lalaguna Nieto.
 Otro, D. Jesús Gómez de Segura Aso.
 Capitán (E. auxiliar), D. Enrique Moure Sobrino.
 Teniente (E. E. Mando), D. Florencio Pérez de la Cruz.
 Teniente (E. auxiliar), D. Manuel Vinagre Matamoros.
 Teniente (E. Compt.), D. José del Hoyo Jiménez.

De 3.ª clase

Brigada D. Alfredo Casas Grelgo.

Mención honorífica

Brigada D. Felipe Higuera Gómez.
 Otro, D. Saturnino Gutiérrez Hernández.

SANIDAD

De 1.ª clase

Coronel médico D. Joaquín Herrera Yebra.
 Otro, D. José Gálvez Ruiz.
 Comandante médico D. Pedro Ardúan Díaz.

De 2.ª clase

Capitán médico D. Hilario Sánchez González.
 Teniente (ATS), D. Juan López Gutiérrez.

De 3.ª clase

Brigada D. Pablo Nevado Morales.
 Otro, D. José Rubio García.
 Otro, D. Juan Díaz Rosas.
 Sargento primero D. Félix Quílez Marco.

Mención honorífica

Capitán (ATS), D. Gregorio Manuel Bejarano López.

VETERINARIA

De 1.ª clase

Teniente coronel D. Eusebio Terrón Rodríguez.
 Otro, D. Joaquín Martínez Aguilar.

De 2.ª clase

Capitán (E. auxiliar), D. Leoncio Arnáiz Hernando.
 Otro, D. Emeterio Iglesias López.

JURIDICO

De 1.ª clase

Coronel D. Antonio Martí Coll.
 Teniente coronel D. Gonzalo Gutiérrez Lanza.

Comandante D. Francisco Javier Merdrano Almendros.

Otro, D. Miguel Cáceres Calvillo.

De 2.ª clase

Capitán D. Arturo Beltrán Núñez.

Mención honorífica

Capitán D. Eduardo Calderón Susin.

INTERVENCION

De 1.ª clase

Teniente coronel D. Luis Izquierdo Mourille.

De 2.ª clase

Capitán D. Jesús Daunesse Bata-
nero.

OFICINAS MILITARES

De 1.ª clase

Comandante D. Juan Gómez Bar-
bero.

De 2.ª clase

Capitán (retirado) D. Anastasio Ma-
ta Pinilla.

Capitán D. Manuel del Arco San-
tiago.

Otro, D. Francisco Moraga Durán.

Otro, D. Mariano Pérez Vaquero.

Otro, D. Alfonso Velasco Hernández.

Otro, D. Vicente Talaván Sánchez.

Otro, D. Luis Pérez Teijeiro.

Otro, D. Francisco Muñoz Meta.

Otro, D. Manuel Nogales Valenzuela.

Otro, D. Manuel Rivero Torres.

Otro, D. José Jiménez Salamanca.

Otro, D. Manuel Ramírez Castillo.

Otro, D. Eduardo López Juan.

Otro, D. José de la Torre Durán.

Teniente D. Miguel Maestro Medina.

Otro, D. Ernesto Eugenio Santos.

Otro, D. Gervasio Hernández Cu-
drado.

Otro, D. Angel Gobierno Arroyo.

Otro, D. Pedro Muñoz Núñez.

Otro, D. Gaspar Martín Arges.

Otro, D. Francisco Mazarrota Berna-
béu.

Otro, D. Juan Pizarro Escalona.

De 3.ª clase

Ayudante D. Jesús Romo Barrios.

Otro, D. Pedro Zorzo Postigo.

Otro, D. Sebastián Garrido Benítez.

C. I. A. C.

De 1.ª clase

Teniente coronel D. Miguel Martínez
Vigil.

Comandante D. José Andújar García.

Otro, D. Francisco Cebollero Subiza.

Otro, D. José Sainz Sopena.

De 2.ª clase

Capitán D. Félix Nodal de la Torre.

C. I. T. A. C.

De 2.ª clase

Capitán D. Juan Manzanero Delgado.

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFI- CIALES ESPECIALISTAS

De 2.ª clase

Capitán D. Joaquín Jiménez Ortiz.

Otro, D. Francisco Verger Jordi.

Teniente D. Andrés Bajo Gómez.

Otro, D. José Martínez Reyes.

Otro, D. José Marticorena Veloso.

Otro, D. Antonio Benítez Aragón.

Otro, D. Juan Molina García.

Otro, D. José Rodríguez Vázquez.

Otro, D. Victoriano Requena Herraiz.

Otro, D. Mario García Arias.

Otro, D. Enrique García Corredor.

Otro, D. Cecilio González Pérez.

Otro, D. José Tejada Gemio.

Otro, D. Salvador Salazar Alarcón.

Otro, D. Francisco Alcalá Padilla.

Otro, D. Juan Planells Juan.

Mención honorífica

Teniente D. Fermín Gamallo Rodrí-
guez.

Otro, D. Francisco Martínez Gonzá-
lez.

Alférez D. Carlos Toro Góngora.

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS

De 2.ª clase

Teniente D. José Morán Muñoz.

De 3.ª clase

Subteniente D. José Soto Herrera.

Otro, D. Jesús Gálvez López.

Otro, D. José Veira Reimúndez.

Otro, D. Juan Gil Escabias.

Otro, D. Andrés Galán Rueda.

Brigada D. Antonio Holguera Del-
gado.

Otro, D. Domingo García Martín.

Sargento primero D. Antonio Galán
Martínez.

Otro, D. Antonio Jiménez Durán.

Otro, D. Arsenio Lorenzo Maltas.

Otro, D. Alejandro Castrillo Ortega.

Sargento D. Nicanor Tejero Serrano.

Otro, D. Angel Saura Chicano.

Mención honorífica

Brigada D. José Álvarez Suárez.

Otro, D. Miguel Lozano Martín.

Sargento D. Ismael Castillo Alonso.

ESCALA BASICA DE ESPECIALISTAS

Mención honorífica

Sargento D. José Tejedor Mata.

C. A. S. E.

De 3.ª clase

Auxiliar electricista de taller D. An-
tonio Heredia Sarmiento.

MUSICAS MILITARES

De 2.ª clase

Capitán D. Enrique Escrivá Alapont.

De 3.ª clase

Subteniente D. Juan Torregrosa Se-
villa.

AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRA- FICA

Mención honorífica

Subteniente D. Fernando Carazo de
Pablo.

LA LEGION

De 3.ª clase

Sargento primero D. José Martínez
Avila.

ECELESIASTICO

De 1.ª clase

Comandante D. Bienvenido Ruiz Gil.

GUARDIA CIVIL

De 4.ª clase

Guardia primero D. Julián Alonso
Lucas.

Otro, D. Manuel Rodríguez Cañestró.

Mención honorífica

Guardia segundo D. Francisco Gá-
mez Pérez.

Otro, D. Armando Rojas Itarte.

Otro, D. Laureano Moro Murillo.

Otro, D. Ulpiano Bravo González.

ARMADA

De 1.ª clase

Capitán de navío D. Emilio Nieto
Rioboo.

Capitán de fragata D. Manuel de la
Herranz Pastor.

Capitán de corbeta D. Carlos Sáenz
de Inestrilla y Martínez.

De 2.ª clase

Teniente de Navío D. Santiago Este-
san Muguíro.

Alférez de Navío D. Antonio Irigoyen
Jiménez.

EJERCITO DEL AIRE

De 1.ª clase

Coronel D. Julio Sancho González.
Comandante D. Alfonso Fernández
de Córdoba y S. de Tangil.

Otro, D. Manuel Prada Ochoa.

Otro, D. Luis Quintano Castrillo.

De 2.ª clase

Capitán D. Jorge Puig y Girona.

De 3.ª clase

Brigada D. Manuel Castro Fernández.
Otro, D. José Pérez Jordán.
Otro, D. Jesús Santos Hermoso.

FUNCIONARIOS CIVILES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION MILITAR

De 3.ª clase

Don José Recio Moreno.
Don Anacleto Gómez García.
Don Francisco Abelleira Montes.
Don Francisco Fernández de Heras.
Don Pedro Blasco Morales.
Don Hugo Arnaiz Díez-Canseco.
Don Luis Olmo Castillo.
Don Manuel Trigo Martínez.
Don Rafael-Santiago Epalza Becerro.

Don Julián Peñalba Morla.
Don Alberto García Illana.
Don Francisco Jiménez Rodríguez.
Don José Reyes Barrabes.
Don Francisco López Sarión.
Don Alfredo Alduán Castañeda.
Don Antonio Miguel Sánchez Ales.
Don Antonio Santos Montoya.
Doña Josefa Hernando Trujillo.
Doña Clotilde San José Aguado.
Doña Consuelo Cámara González.
Doña María del Carmen Rodríguez del Cerro.
Doña María Felicidad Carmona Salinas.
Doña María del Camino Sánchez Soto.

Doña Juana Huescar Valenzuela.
Doña María del Carmen Gómez Bernardos.

Mención honorífica

Doña Virtudes Martín Ratia.
Doña María del Carmen de León Llorente.

ESCALA HONORARIA DE FERROCARRILES

De 1.ª clase

Coronel D. Emilio Magdalena Carreño.
Teniente coronel D. Leopoldo Maestu García.
Comandante D. Manuel Pérez Beato.

De 2.ª clase

Capitán D. José Ibaibartiaga Llanos.
Otro, D. Angel Polvorosa Aguado.

De 3.ª clase

Subteniente D. Manuel Grove Sánchez.
Brigada D. Luis Guindel Muñoz.
Otro, D. Antonio de Diego García.

De la 4.ª clase

Cabo primero D. José Segura Martínez.
Factor D. Pablo Martín Urbano.
Madrid, 5 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGÚN

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



ACADEMIA ESPECIAL MILITAR

XXVI Curso de Aptitud para ingreso en la Escala auxiliar

Designación de alumnos

97

Orden 361/97/81

Se amplía la Orden 361/16.457/80 (D. O. núm. 300), nombrando alumnos para la 1.ª tanda de la fase presente a los brigadas de Infantería D. Rafael García Ruiz (8397), don Federico Manjón Fernández (8429), D. Matías Carabias Hernández (8432), D. Manuel González Vilches (8740), D. Alejo Sintés Coll (8747264), don Mauricio Fernández Fernández (7893), y al brigada de Ingenieros don Diego Rodríguez Lozano (2473).
Madrid, 2 de enero de 1981.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
ILLUCH COLOMNA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

98

Orden 361/98/81

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.084/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueve al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo al eventual de dicha Escala procedente de la I. M. E. C., escalafonándose en dicho Cuerpo con la antigüedad y número que se le asigna:

ARMA DE ARTILLERIA (ANTIAEREA)

Con antigüedad de 1 de enero de 1979

85.—D. Marino Lucas Puerta. Regimiento de Artillería núm. 71, Grupo de

la Base Aérea de Villanueva. Distrito de Bilbao.

Madrid, 2 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

99

Orden 361/99/81

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueve al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, al eventual de dicha Escala procedente de la IMEC., escalafonándose en dicho Cuerpo con la antigüedad y número de promoción que se le asigna:

CUERPO DE VETERINARIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1979

6.—D. Jesús Crepos Alonso, Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar. Madrid.

Madrid, 31 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCIA

Dirección de Personal



PROVISION DE VACANTES

100

Orden 362/100/81

Se rectifica el artículo 41 en su apartado 4 del párrafo f) del Reglamento sobre provisión de vacantes para el personal militar y asimilado con categoría de jefe, oficial y suboficial, aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), cuya nueva redacción será la siguiente:

Artículo 41

4. Asistencia a cursos de duración igual o superior a un año, cuando no suponga cambio de escalafón.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGÚN

101

Orden 362/101/81

Se modifica el artículo 45 del Reglamento sobre provisión de vacan-

tes para el personal militar y asimilado con categoría de jefe, oficial y suboficial, aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), cuya nueva redacción será la siguientes:

Artículo 45

Tendrán derecho preferente de guarnición para ocupar las vacantes que se indican, los jefes, oficiales, suboficiales y personal asimilado, en los siguientes casos:

1. Personal destinado.—Para ocupar vacantes de provisión normal de la misma clase o posterior a la que ocupaban con anterioridad y en la misma guarnición:

1.1. Cuando cesen en sus destinos por:

a) Disolución de Unidades, variación de plantillas o cambio definitivo de guarnición de su Unidad, pudiendo ejercer el derecho al pasar a la situación de disponible, si no se fija expresamente otra fecha.

b) Adjudicación de un destino forzoso, pudiendo ejercer el derecho una vez cumplidos los plazos de mínima permanencia.

c) Asistencia a cursos de duración igual o superior a un año cuando no suponga cambio de Escalafón, pudiendo ejercer el derecho al concluir el curso, o al producirse la baja por causa ajena a la voluntad del individuo, si ésta no tiene carácter de sanción.

d) Pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

e) Pase a la situación de reemplazo por herido, pudiendo ejercer el derecho al cesar en dicha situación.

f) Pase a la situación de procesado, cuando le sigue la libre absolución o sobreseimiento, pudiendo ejercer el derecho al cesar en dicha situación.

g) Pase al Segundo Grupo los tenientes de la Escala auxiliar.

1.2. Vean modificada su residencia por cambio definitivo de guarnición de su Unidad u Organismo, cuando no se dé opción a cesar en el destino y, por consiguiente, deban considerarse destinados forzosos. Este derecho podrá ejercerse al cumplir en la Unidad u Organismo la mínima permanencia prevista para los destinos forzosos, pero contando ésta a partir de la fecha del destino inicial.

1.3.—Ayudantes de Oficiales Generales.

1.3.1. Los ayudantes de los Oficiales Generales que hubiesen cumplido dos años de permanencia en este destino obtendrán derecho preferente, cuando cesen como consecuencia de concurrir una de estas circunstancias en el General:

a) Traslado de guarnición por destino.

b) Variación de plantilla de sus ayudantes.

c) Cualquier causa que motive la pérdida del destino.

d) El pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

1.3.2. Caso de no haber cumplido los dos años de permanencia, obtendrán este derecho únicamente en el caso de cese como consecuencia de concurrir una de las circunstancias a), b) ó c) del párrafo anterior y siempre que cumplan simultáneamente los siguientes requisitos:

— No haber obtenido el destino de ayudante desde la situación de disponible.

— Haber cumplido en su destino anterior los plazos de mínima permanencia.

1.3.3. Estos derechos se entenderá que se adquieren para las vacantes de provisión normal de su clase (C-9) en la guarnición donde se encuentran destinados de ayudantes.

2. Personal disponible por ascenso.

Para ocupar vacantes de provisión normal, clase C, en la guarnición en que se origine la disponibilidad, cuando por servidumbre de título u otra causa se produzca la pérdida involuntaria de la situación en que se encontraba, pudiendo ejercer el derecho una vez cumplidos los plazos de mínima permanencia.

3. Al personal que encontrándose destinado forzoso desde la situación de disponible forzoso, siempre que esta situación sea consecuencia de ascenso o cambio de grupo, disolución de Unidades, variación de plantilla o cambio definitivo de guarnición de la Unidad —cuando se dé opción al cese— y se le adjudique nuevo destino forzoso por servidumbre de diploma, título u otra causa, adquiriendo derecho preferente para ocupar vacantes de provisión normal de Arma o Cuerpo para la guarnición en que estaba destinado, se le dará opción a ejercer este derecho para la guarnición en que se encontraba anteriormente disponible forzoso.

Esta opción se le concederá cuando lo solicite mediante instancia dirigida a la Dirección de Personal, en el plazo de diez días a partir de la fecha de su último destino, y siempre que durante su permanencia en el primer destino forzoso hubiera solicitado todas las vacantes de provisión normal a las que tenga opción de la guarnición en que se encontraba disponible.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN



ESTADO MAYOR

Destinos

La Orden 362/16.281/80 (D. O. número 297), relativa al coronel de Infantería D. Miguel Murillo Ferrer, se rectifica en el sentido de que su segundo apellido es Ferrer.

Madrid, 2 de enero de 1981.



INFANTERIA

Cambio de residencia

102

Orden 362/102/81

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Gerona en la 4.ª Región Militar, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Dabán Ruiz de Bucesta (4606), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 31 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Escala de complemento

Ascensos

103

Orden 362/103/81

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (apéndice 6 de la «Colección Legislativa»), se asciende al empleo de teniente de complemento de Caballería, con antigüedad de 31 de diciembre de 1976, al alférez de dicha Escala y Arma, D. Guillermo Cabanas López, del Grupo Liger de Caballería VIII, continuando en su actual destino.

Madrid, 31 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

104

Orden 362/104/81

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (apéndice 6 de la «Co-

lección Legislativa»), se asciende al empleo de teniente de complemento de Caballería, con antigüedad de 31 de diciembre de 1980, al alférez de dicha Escala y Arma, D. Miguel Núñez Amador, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa número 14, continuando en su actual destino.

Madrid, 31 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Destinos

105

Orden 362/105/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con opción a ser solicitada por coroneles de la citada Escala y Grupo, anunciada de clase C, tipo 8.º, plantilla eventual, por Orden 362/15.232/80 (D. O. número 274), de 25 de noviembre, para juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Barcelona, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Benjamín Valtueña Manzanares (1855), de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona, siendo su baremo 10,75 puntos.

Madrid, 31 de diciembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INTENDENCIA

Destinos

La Orden 362/16.061/80 (D. O. número 292), relativa al coronel de Intendencia D. Angel Soto Jiménez, se rectifica en el sentido de que la vacante a cubrir es de coronel de Intendencia de la Escala activa, de libre designación.

Madrid, 20 de diciembre de 1980.

Trienios

La Orden 362/16.428/80 (D. O. número 299), se rectifica como sigue: Página 1.367, columna primera: Teniente (E. A.), D. José Pérez Andaluz; su nombre es Jorge.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.



VARIAS ARMAS

Nivelación de Escalas

106

Orden 362/106/81

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Estado Mayor del Ejército de 28 de febrero de 1979 («Diario Oficial» n.º 51), se considera para el mes de enero de 1981:

Arma más adelantada en los empleos de coronel e inferiores de las distintas Escalas: Ninguna.

Madrid, 1 de enero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

SUBSECRETARIA DE DEFENSA



Orden número 110/00013/80, de 16 de diciembre, por la que se designa componente de la Comisión Interejércitos de Personal

Advertido error en el texto de la Orden citada en el «asunto» remitida para su publicación y publicada en el «Diario Oficial del Ejército» del día 23 de diciembre, se transcribe a continuación la oportuna rectificación para que se tramite su inserción en ese «Diario Oficial»:

En el preámbulo, párrafo 2.º, línea 2.ª: Donde dice «...a propuesta del Presidente de la Comisión Interejércitos de Personal y previa aprobación del Jefe del Estado Mayor de la Armada». Debe decir: «...a propuesta del Presidente de la Comisión Interejércitos de Personal y previa aprobación del Subsecretario de Defensa».

Madrid, 31 de diciembre de 1980.

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



DIRECCION DE MUTILADOS

Trienios

Orden 111/901471/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/77, de 30 de mar-

zo, artículo 8.º, uno, de la Ley 42/1979 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales, relacionados a continuación, con efectos económicos de 1 de febrero de 1981.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Brigada honorario (sargento de Infantería), D. Cipriano González Santos (R. G. 40.855), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería D. Ramón Cota Rodríguez (R. G. 175), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Jesús Carballeira Eimil (R. G. 45.182), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Ramiro Calvo Roca (Registro General 6.594), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Emiliano Armeño Villa (Registro General 13.122), catorce trienios de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Constantino Penas Núñez (Registro General 8312), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Jesús López Vilafayo (Registro General 44.237), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Jesús Fernández Hermida (Registro General 37.883), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Díaz Rodríguez (Registro General 14.422), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Angel Castiñeira Rodríguez (R. G. 10.916), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Segundo López González (Registro General 41.307), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Alfonso Rodríguez Hermida (R. G. 36.582), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Manuel Álvarez Gómez (Registro General 26.732), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Alejandro Mondelo (Registro General 50241), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Laureano Carballeira Bellas (R. G. 24.831), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Gumersindo Pérez Gómez (R. G. 26.296), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Javier Torre López (Registro General 26.881), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio González González (R. G. 45.152), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Antonio Losada García

(R. G. 26.638), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Jesús Figueiras San Martín (R. G. 35.096), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Segismundo Orosa Paredes (R. G. 18.892), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Pérez Guntiñas (R. G. 25.282), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Carballes Rego (R. G. 7.850), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Bermúdez Orol, (Registro General 64.375), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Francisco Méndez Fernández (R. G. 54.805), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. José Rego Gómez (R. G. 5.397), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Casiano Armada Pereira (R. G. 22.366), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros D. Manuel Fernández Daçal (R. G. 42.648), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Sergio Seoane Piñeiro (Registro General 12.953), tres trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALENCIA

Caballeros Mutilados Permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Fidenciano Carbajal Prieto (R. G. 20.471), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Benito Delgado Mediavilla (R. G. 482), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Pedro Fernández Toribio (R. G. 1.205), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Donaciano Gil Domingo (R. G. 25.405), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Luis Olea Villafañe (Registro General 10.466), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Vicente Pérez Melendo (R. G. 21.392), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Angel Uña Sobejano (Registro General 9.784), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Ambrosio Cabezudo Cepeda (R. G. 20.507), dos trienios de proporcionalidad 6.

Madrid, 26 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Orden 111/901472/80

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, Uno, de la Ley 42/1979 de Presupuestos Generales del

Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales relacionados a continuación, con efectos económicos de 1.º de febrero de 1981.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BURGOS

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Agustín Antolín Basurto (R. G. 49.143), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Moisés Arce González (R. G. 43.336), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Conceso Alonso Castrillo (R. G. 31.193), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Amador Duque Alonso (Registro General 23.870), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Mariano Carazo San Miguel (R. G. 29.888), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Abrahán Santidrián Santamaría, (R. G. 9.299), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros D. Félix Ochoa Pablos (R. G. 21.553), dos trienios de proporcionalidad 6.

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Cabo de Banda asimilado a sargento primero de Infantería, D. Marcos Mateos Maestre (R. G. 72.969), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Anatolio Higuera Diez (R. G. 29.955), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Francisco Rojo Herrero (R. G. 388), seis trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería D. Eulogio López Hernández (R. G. 63.175), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Heliodoro Rodríguez Blanco (R. G. 3.998), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Nicanor Callejo González (R. G. 10.298), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Cipriano Ventosa Buenaposada (R. G. 16.675), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Alfonso Bartolomé Román (R. G. 16.054), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Cándido Guijar Gómez (Registro General 15.605), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Félix Mato Barrigón (R. G. 58.429), dos trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Antonio Moreno Pérez (R. G. 49.989), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Molina Montoya (Registro General 8.665), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Rafael Muñoz Villegas (Registro General 38.186), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. León Gil García (R. G. 46.585), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Leocadio Rodríguez Rodríguez (R. G. 43.256), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Fermín González Martín (R. G. 39.844), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Teodoro Tirado Muñoz (R. G. 23.254), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Caballería D. Domingo Hernando Camarero (R. G. 45.722), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALMERIA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Fermín Narro Illana (R. G. 39.943), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Cantón Salmerón (Registro General 32.165), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Domínguez Martínez (R. G. 35.024), dos trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE AVILA

Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

Sargento de Automovilismo D. Ovidio Berrón Campillo (R. G. 57.904), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Juan Parado Bravo (R. G. 32.474), catorce trienios

nios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Rufino Galán Sánchez (Registro General 3.484), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Anselmo de Juan y Saez (R. G. 64.911), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. Mariano González Sánchez (R. G. 31.060), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BILBAO

Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Jesús Lejonagoitia Acitores (R. G. 28.890), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Santiago Fuentes Albuquerque (R. G. 12.702), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Fermín Flechilla Dean (Registro General 19.665), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Julián Gómez Ortiz (Registro General 15.802), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Vidal Bolaño (Registro General 57.197), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Gregorio Bonilla Mánchez (R. G. 26.244), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Eusebio Urionaguena Arriaga (R. G. 16.873), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José María Azcargorta López (R. G. 23.891), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Rodríguez Rodríguez (R. G. 8.645), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. José Cabai González (R. G. 16.760), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. José San Martín Conde (R. G. 27.902), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Ildefonso Sixto Zubieta (R. G. 30.469), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Castón Hoppe García de la Torre (Registro General 16.762), dos trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Luis Marina Pérez (R. G. 28.305), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Nicolás Muñoz Carrasco (R. G. 13.982), catorce trienios (ocho

de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Mateo Bonilla Fernández (R. G. 9.992), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Braulio Alejandro Viva (Registro General 13.693), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Martín Herrera Blázquez (R. G. 10.088), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Vicente González Chaves (R. G. 18.964), diez trienios (ocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Otro, D. Francisco González Iglesias (R. G. 6.254), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Bonifacio Miranda Miranda (R. G. 53.907), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Mateo Jacinto Galán (Registro General 45.145), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Doroteo Domínguez Alcón (R. G. 29.547), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Emilio Gómez Sousa (Registro General 52.740), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Angel García Fernández (R. G. 2.925), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Robustiano Andrade Olivera (R. G. 4.598), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Julián Granado Sánchez (R. G. 4.416), dos trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Pablo Martín Bermudo (R. G. 42.724), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Antonio López Romero (R. G. 66.847), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Librado Muñoz Noguero (R. G. 50.534), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Caballería D. Rafael Costa Sánchez (R. G. 15.993), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Artillería D. Antonio Gómez Casado (R. G. 783), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Sargento de la Guardia Civil D. Benjamín Cañete Corbacho (R. G. 61.715), trece trienios (cinco de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CUENCA

Caballero mutilado permanente en acto de servicio

Sargento de la Guardia Civil don Eugenio Osma Prieto (R. G. 64.609),

doce trienios (dos de proporcionalidad 6 y diez de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUESCA

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Mariano Soldevilla Castan (R. G. 39.200), seis trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Felicitó Ordas Ciria (Registro General 23.425), cinco trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Porfirio Aller Puente (R. G. 32.938), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Luciano Abad Gutiérrez (R. G. 47.979), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Benigno Aller Rodríguez (R. G. 1.790), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Máximiano Arias Alvarez (R. G. 1.693), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Fernando Castro Fernández (R. G. 43.742), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Domingo Fernández Cavela (R. G. 3.529), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Aurelio Herrero Alonso (R. G. 19.014), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Manuel Martínez Falagán (R. G. 26.532), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Crispín Rodríguez Mencia (R. G. 18.916), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Vidales Vidales (Registro General 29.951), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Leonardo Fernández Cano (R. G. 47.000), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Elías García Rascón (Registro General 2.792), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Gonzalo González Vallejo (R. G. 3.681), tres trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Asenjo Caballero (Registro General 54.342), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Higinio del Pozo Lanero

(R. G. 56.957), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Carlos Fernández López (R. G. 20.512), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Emilio Rodríguez y Fernández (R. G. 68.043), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento legionario D. José Vidal López (R. G. 687), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Sargento de Caballería D. Benito Fernández Maestro (R. G. 9.526), seis trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros D. Víctor Darián Rodríguez Díez (R. G. 36.224), tres trienios de proporcionalidad 6.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LOGROÑO

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Verenciano Alarcía Cañas (R. G. 562), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, D. Alberto Vegas Baños (Registro General 2.565), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Ingenieros D. Gabriel Jimeno Prieto (R. G. 39.956), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento de Intendencia D. José Clavijo Gómez (R. G. 8.810), quince trienios (ocho de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Madrid, 26 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN



PERSONAL ACOGIDO AL REAL DECRETO-LEY NUM. 6/78

Ordenes ministeriales de 5 de diciembre de 1980, por las que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el personal que a continuación se relaciona sea considerado en situación de retirado, al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponder a los beneficiarios que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubieran alcanzado el empleo que para cada uno se señala, con indicación de la fecha de retiro por edad y la de su fallecimiento.

Número 111/01972/80

Brigada de Carabineros D. Manuel Barreda Castillo, a su huérfana, doña

María Barreda Serrano, hubiera alcanzado el empleo de teniente y su retiro por edad le habría correspondido el 22 de diciembre de 1942, hasta la fecha de su fallecimiento el 14 de febrero de 1954, habiendo perfeccionado diez trienios (cinco de proporcionalidad 4, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10).

Número 111/01973/80

Capitán de la Guardia Civil D. Mariano Giralda Morán, a su viuda, doña Luisa Bassols Amat, hubiera alcanzado el empleo de coronel y su retiro por edad le habría correspondido el 25 de marzo de 1963, hasta la fecha de su fallecimiento, el 17 de septiembre de 1973, habiendo perfeccionado catorce trienios (uno de proporcionalidad 6 y trece de proporcionalidad 10).

Número 111/01974/80

Carabinero D. Justo Gracia Expósito, a su viuda, doña María Antonia Viñao Albertin, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo, hasta la fecha de su fallecimiento, el 4 de abril de 1938, habiendo perfeccionado tres trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01975/80

Carabinero D. Alonso Trufero Llopis, a su viuda, doña Rufina Cerio Gil, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 3 de enero de 1958, hasta la fecha de su fallecimiento, el 12 de agosto de 1970, habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01977/80

Sargento de la Guardia Civil don Daniel García-Fraile García, a su viuda, doña Basila Iglesias de Diego, hubiera alcanzado el empleo de teniente y su retiro por edad le habría correspondido el 12 de diciembre de 1959, hasta la fecha de su fallecimiento, el 21 de diciembre de 1961, habiendo perfeccionado once trienios (cinco de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10), quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de julio de 1944 D. O. núm. 151), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940.

Número 111/01978/80

Carabinero D. Buenaventura López Ramos, a su viuda, doña Lorenza Menchaca Aguirre, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 21 de noviembre de 1945, hasta la fecha de su fallecimiento, el 25 de septiembre de 1970, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01979/80

Carabinero D. Lupicinio González Galán, a su viuda, doña Jesusa Olaso

Caballero, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 6 de diciembre de 1966, hasta la fecha de su fallecimiento, el 24 de octubre de 1972, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01980/80

Brigada de Carabineros D. Serafín Agis Díaz, a su viuda, doña Angeles Ruiz Hernández, hubiera alcanzado el empleo de teniente y su retiro por edad le habría correspondido el 16 de enero de 1957, hasta la fecha de su fallecimiento, el 17 de octubre de 1960, habiendo perfeccionado diez trienios (seis de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10), quedando modificada en este sentido la Orden de 28 de junio de 1944 (D. O. núm. 158), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940.

Número 111/01981/80

Sargento de Carabineros D. Fermín Basto López, a su viuda, doña Dolores Cano Montero, hubiera alcanzado el empleo de capitán y su retiro por edad le habría correspondido el 8 de julio de 1952, hasta la fecha de su fallecimiento, el 30 de junio de 1963, habiendo perfeccionado diez trienios (cinco de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10).

Número 111/01983/80

Carabinero D. Antonio Nogales Matamoros, a su viuda, doña Isabel Cumplido Lucas, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo, hasta la fecha de su fallecimiento, el 27 de diciembre de 1947, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01984/80

Carabinero D. José Mesonero García, a su viuda, doña Concepción Vidal Tomás, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo, hasta la fecha de su fallecimiento, el 5 de enero de 1948, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01985/80

Carabinero D. José Mirón López, a su viuda, D.ª Josefa Cuervo Escudero, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo, hasta la fecha de su fallecimiento, el 17 de agosto de 1936, habiendo perfeccionado cuatro trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01986/80

Guardia civil D. Enrique Ruiseñor Carrera, a su viuda, doña Rosario Murillo Carruesco, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo, has-

ta la fecha de su fallecimiento, el 14 de julio de 1947, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01987/80

Carabinero D. León Chicote Guillén, a su viuda, doña Genoveva del Río Val, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo y su retiro por edad le habría correspondido el 11 de abril de 1954, hasta la fecha de su fallecimiento, el 1 de agosto de 1977, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02018/80

Capitán médico D. Julián Obiol Porxas, a su viuda, doña Carlota Prado Galisteo, hubiera alcanzado el empleo de coronel y su retiro por edad le habría correspondido el 2 de septiembre de 1962, hasta la fecha de su fallecimiento, el 13 de septiembre de 1966, habiendo perfeccionado doce trienios de proporcionalidad 10.

Número 111/02019/80

Teniente de Artillería D. Enrique Aguilar Claverol, a su viuda, doña María Pérez Manchado, hubiera alcanzado el empleo de comandante y su retiro por edad le habría correspondido el 3 de septiembre de 1953, hasta la fecha de su fallecimiento, el 8 de enero de 1970, habiendo perfeccionado trece trienios (seis de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Número 111/02020/80

Sargento músico D. Manuel Muñoz Gual, a su viuda, D.^a Carmen Píera Yepes, hubiera alcanzado el empleo de brigada músico y su retiro por edad le habría correspondido el 17 de julio de 1960, hasta la fecha de su fallecimiento, el 2 de diciembre de 1976, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 6.

Número 111/02021/80

Brigada de Infantería D. Juan Pérez Rodríguez, a su huérfana, doña Isabel Pérez Núñez, hubiera alcanzado el empleo de comandante (Escala complementaria) y su retiro por edad le habría correspondido el 1 de mayo de 1959, hasta la fecha de su fallecimiento, el 22 de marzo de 1970, habiendo perfeccionado catorce trienios (dos de proporcionalidad 3, cinco de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Número 111/02022/80

Sargento de Ingenieros D. Gabriel Martínez López, a su viuda, doña María Salud Lain Nombela, hubiera alcanzado el empleo de capitán auxiliar y su retiro por edad le habría correspondido el 27 de enero de 1961, hasta la fecha de su fallecimiento, el 5 de julio de 1971, habiendo perfeccionado

once trienios (seis de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10).

Número 111/02023/80

Sargento de Infantería D. Manuel López de la Manzanera, a su viuda, doña Josefa Montañer Fernández, hubiera alcanzado el empleo de brigada, hasta la fecha de su fallecimiento, el 31 de diciembre de 1936, habiendo perfeccionado tres trienios de proporcionalidad 6.

Número 111/02024/80

Cabo de Sanidad D. José Fernández Barba, a su viuda, doña Pilar Díaz Martínez, hubiera alcanzado el empleo de brigada y su retiro por edad le habría correspondido el 28 de enero de 1963, hasta la fecha de su fallecimiento, el 9 de julio de 1972, habiendo perfeccionado nueve trienios (uno de proporcionalidad 3 y ocho de proporcionalidad 6).

Número 111/02025/80

Sargento de Sanidad D. Angel Salgado Rodríguez, a su viuda, doña Adelaida Castillo Sánchez, hubiera alcanzado el empleo de capitán y su retiro por edad le habría correspondido el 2 de septiembre de 1965, hasta la fecha de su fallecimiento, el 31 de diciembre de 1971, habiendo perfeccionado doce trienios (uno de proporcionalidad 3, dos de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 10).

Número 111/02026/80

Alférez de Artillería D. Antonio Prieto Garrido, a su viuda, doña Carmen Castillo Vázquez, hubiera alcanzado el empleo de comandante (Escala complementaria) y su retiro por edad le habría correspondido el 17 de mayo de 1953, hasta la fecha de su fallecimiento, el 10 de enero de 1977, habiendo perfeccionado doce trienios (seis de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Número 111/02027/80

Auxiliar administrativo del C.A.S.E. don Ricardo Blanco Alberich, a su huérfana, doña Elvira Blanco Vilches, hubiera alcanzado el empleo de auxiliar administrativo del C.A.S.E., hasta la fecha de su fallecimiento, el 30 de mayo de 1953, habiendo perfeccionado seis trienios de proporcionalidad 10.

Número 111/02028/80

Comandante de Artillería D. Jesús Cifuentes del Rey, a su viuda, doña María del Carmen Aguirre Manzanares, hubiera alcanzado el empleo de teniente coronel, hasta la fecha de su fallecimiento, el 31 de octubre de 1956, habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 10.

Número 111/02029/80

Maestro armero del C.A.S.E. don Felipe Barcenilla Alvarez, a su viuda, doña Juliana San Fabián González, hubiera alcanzado el empleo de maestro armero del C.A.S.E., hasta la fecha de su fallecimiento, el 9 de marzo de 1946, habiendo perfeccionado ocho trienios (dos de proporcionalidad 3, uno de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10).

Número 111/02030/80

Sargento de Infantería D. Conrado Clavo Martínez, a su viuda, doña María Antonia Ruiz Clavero, hubiera alcanzado el empleo de brigada, hasta la fecha de su fallecimiento, el 12 de diciembre de 1938, habiendo perfeccionado tres trienios de proporcionalidad 6.

Número 111/02031/80

Sargento músico D. Francisco Arnal Pérez, a su viuda, doña María de la Cruz Navarro Martínez, hubiera alcanzado el empleo de músico de primera, asimilado a brigada, y su retiro por edad le habría correspondido, el 29 de abril de 1957 hasta la fecha de su fallecimiento, el 11 de agosto de 1973, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 6.

Número 111/02032/80

Brigada de Sanidad D. Carlos Cembrero Gutiérrez, a su viuda, doña Modesta Lozano Cantelar, hubiera alcanzado el empleo de capitán y su retiro por edad le habría correspondido el 1 de noviembre de 1955, hasta la fecha de su fallecimiento, el 19 de octubre de 1968, habiendo perfeccionado doce trienios (seis de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Número 111/02033/80

Brigada de Artillería D. Carlos Perññez Topete, a su viuda, doña María Chamizo Vilches, hubiera alcanzado el empleo de comandante (Escala complementaria) hasta la fecha de su fallecimiento, el 9 de junio de 1956, habiendo perfeccionado doce trienios (cinco de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Número 111/02034/80

Auxiliar de Obras y Talleres CASE don Antonio González Martín, a su viuda, doña Antonia Aznar Mengual, hubiera alcanzado el empleo de auxiliar de Obras de Talleres del CASE., hasta la fecha de su fallecimiento, el 23 de marzo de 1956, habiendo perfeccionado once trienios (cuatro de proporcionalidad 3 y siete de proporcionalidad 6).

Número 111/02035/80

Brigada de Artillería D. Antonio Martínez Conesa, a su viuda, doña Fabiana Barcelona Baños, hubiera alcan-

zado el empleo de capitán (Escala auxiliar), hasta la fecha de su fallecimiento, el 27 de abril de 1956, habiendo perfeccionado diez trienios (seis de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10).

Madrid, 5 de diciembre de 1980.

RODRÍGUEZ SAHAGUN

Ordenes ministeriales de 5 de diciembre de 1980 por las que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» número 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vistas las solicitudes formuladas por el personal que a continuación se relaciona, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo que para cada uno se cita, así como la fecha de su retiro por edad en el empleo.

Número 111/01961/80

Carabiniere D. Pascual García López, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 16 de octubre de 1966, habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01963/80

Carabiniere D. Francisco Ibáñez Sierra, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 13 de abril de 1949, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01964/80

Guardia civil D. Francisco López García, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 8 de marzo de 1961, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01965/80

Carabiniere D. Valeriano Liguerra Lacasta, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 7 de diciembre de 1952, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01966/80

Guardia civil D. Isidoro Parra Rodríguez, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 24 de febrero de 1952, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01967/80

Carabiniere D. Manuel Rivela Martínez, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 4 de agosto de 1955, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01968/80

Carabiniere D. Julián Zurdo Pérez, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 16 de febrero de 1954, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01969/80

Guardia civil D. José Alvarez Arellano, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 9 de febrero de 1954, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01970/80

Guardia civil D. Francisco Abad de la Rosa, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 27 de enero de 1952, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01971/80

Guardia civil D. Felipe Agudo Villar, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 5 de noviembre de 1951, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01976/80

Guardia civil D. Francisco Cruz Parriego, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01982/80

Guardia civil D. Alberto Benítez Cantero, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 22 de noviembre de 1957, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01988/80

Guardia civil D. Guillermo Borrás Cabré, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 5 de octubre de 1954, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01989/80

Guardia civil D. Antonio Torres Martínez, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 20 de enero de 1958, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01990/80

Carabiniere D. Marceliano Sanz Sanz, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 18 de junio de

1946, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01991/80

Carabiniere D. Felipe Rodríguez Hernández, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 1 de mayo de 1950, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4, modificándose en este sentido la Orden de 3 de junio de 1977 (D. O. número 129), por la que pasó a la situación de retirado.

Número 111/01992/80

Carabiniere D. Joaquín Peralta Ferrer, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 10 de noviembre de 1956, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4, quedando modificada en este sentido la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 5), por la que pasó a la situación de retirado.

Número 111/01993/80

Carabiniere D. Miguel Pérez Benito, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 21 de mayo de 1963, quedando modificada en este sentido la Orden de 2 de diciembre de 1977 (D. O. núm. 277), por la que pasó a la situación de retirado, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01994/80

Carabiniere D. José Ponce del Río, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 19 de febrero de 1946, quedando modificada en este sentido la Orden de 11 de octubre de 1977 (D. O. núm. 234), por la que pasó a retirado, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01995/80

Guardia civil D. Manuel Martí Sánchez, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 4 de diciembre de 1962, habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01996/80

Carabiniere D. Martín Polo Alcobendas, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 11 de noviembre de 1963, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01997/80

Guardia civil D. Manuel López Domínguez, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 7 de mayo de 1960, quedando modificada en este sentido la Orden de 5 de abril de 1977 (D. O. núm. 81), habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01998/80

Carabiniero D. Cristóbal Jiménez Guerrero, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 5 de octubre de 1958, quedando modificada en este sentido la Orden de 17 de mayo de 1977 (D. O. núm. 114), por la que pasó a retirado, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01999/80

Guardia civil D. Amador Jiménez Rojo, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 24 de febrero de 1949, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02000/80

Guardia civil D. Jacinto Hidalgo Martín, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 10 de febrero de 1951, quedando modificada en este sentido la Orden de 4 de febrero de 1977 (D. O. núm. 31), por la que pasó a retirado, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02001/80

Carabiniero D. José Ibáñez Beltrán, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 2 de abril de 1962, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02002/80

Guardia civil D. Enrique Iborra Martínez, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 21 de marzo de 1964, quedando modificada en este sentido la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 5), por la que pasó a retirado, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02003/80

Guardia civil D. José Gutiérrez Blázquez, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 31 de enero de 1963, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02004/80

Guardia civil D. Guillermo García Moreno, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 7 de febrero de 1965, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02005/80

Carabiniero D. Leandro Guevara Santos, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 25 de octubre de 1947, quedando modificada en este sentido la Orden de 22 de febrero de 1977 (D. O. núm. 47), por la que pasó a retirado, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02006/80

Carabiniero D. José García Obeso Bernaola, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 16 de julio de 1948, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02007/80

Carabiniero D. Rodolfo Hervella Folla, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 5 de junio de 1965, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02008/80

Carabiniero D. Juan Herrera Piñer, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 4 de octubre de 1955, quedando modificada en este sentido la Orden de 15 de marzo de 1977 (D. O. núm. 64), pasando a retirado, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02009/80

Guardia civil D. Antonio Heras García, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 10 de febrero de 1958, quedando modificada en este sentido la Orden de 4 de febrero de 1977 (D. O. núm. 31), por la que pasó a retirado, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02010/80

Carabiniero D. Santiago Espiritusanto Martín, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 12 de julio de 1951, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02011/80

Carabiniero D. Emiliano Domingo García, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 18 de julio de 1951, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02012/80

Carabiniero D. Gaspar Guerrero García, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 18 de septiembre de 1961, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02013/80

Guardia civil D. Fernando Galeote Martínez, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 19 de febrero de 1965, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02014/80

Guardia civil segundo D. Lucas Cervero Fernández, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 7 de octubre de 1963, habiendo per-

feccionado doce trienios de proporcionalidad 4.

Madrid, 5 de diciembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Ordenes ministeriales de 11 de diciembre de 1980, por las que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 67/8, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» número 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vistas las solicitudes formuladas por el personal que a continuación se relaciona, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo que para cada uno se cita, así como la fecha de su retiro por edad en el empleo.

Número 111/02037/80

Guardia Civil D. Manuel Carballo Segura, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 24 de septiembre de 1961, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02038/80

Guardia Civil D. Teodosio Calleja Camarero, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 11 de enero de 1959, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02040/80

Guardia Civil D. Juan Domenech Adell, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 22 de octubre de 1956, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02041/80

Guardia Civil D. Gabriel Hernández Roales, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 14 de enero de 1967, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02043/80

Carabiniero D. Domingo García Barriego, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 13 de mayo de 1966, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02044/80

Guardia Civil D. Camilo Gómez Mateu, habría alcanzado el empleo de

guardia segundo, su retiro el 3 de enero de 1957, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02045/80

Guardia Civil D. Juan Gómez Rueda, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 2 de mayo de 1964, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02046/80

Guardia Civil D. Leocadio González Fernández, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 14 de noviembre de 1958, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02047/80

Guardia Civil D. Manuel García Martínez, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 21 de junio de 1957, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02050/80

Carabiniere D. Antonio Ajenjo Robles, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 7 de mayo de 1963, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02051/80

Guardia Civil D. Hermenegildo Acero Abad, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 13 de abril de 1950, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02052/80

Guardia Civil D. Francisco Alois García, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 17 de enero de 1964, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02053/80

Guardia Civil D. Ignacio Alvarez González, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 9 de febrero de 1962, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02057/80

Guardia Civil D. Pedro Barrio López, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 26 de noviembre de 1945, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02059/80

Guardia Civil D. Luis Veintemillas Arizaleta, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 21 de diciembre de 1955, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02060/80

Carabiniere D. Angel Botella Redondo, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 18 de julio de 1961, habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02062/80

Cabo de la Guardia Civil D. Eduardo Cervantes Candalija, habría alcanzado el empleo de brigada de la Guardia Civil, su retiro el 28 de junio de 1945, habiendo perfeccionado nueve trienios (siete de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Número 111/02063/80

Carabiniere D. Gumersindo Cortés Calvo, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 13 de enero de 1950, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02064/80

Carabiniere D. Ignacio Crespo Moro, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 7 de mayo de 1968, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02066/80

Carabiniere D. Saturnino Rivera Calabaza, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 22 de marzo de 1968, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02067/80

Guardia Civil D. Luis Sánchez López, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 22 de abril de 1963, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02068/80

Guardia Civil D. Marcelino Serrano Rodríguez, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 27 de octubre de 1956, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02069/80

Carabiniere D. Eduardo López Centeno, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 13 de

octubre de 1962, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02076/80

Carabiniere D. Enrique Martín Pastor, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 22 de octubre de 1955, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02077/80

Guardia Civil D. Jesús Mora Mencía, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 7 de agosto de 1960, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/02104/80

Cabo de Infantería D. Cipriano Fuente Tapia, habría alcanzado el empleo de brigada, su retiro el 10 de marzo de 1963, habiendo perfeccionado once trienios (tres de proporcionalidad 3 y ocho de proporcionalidad 6).

Número 111/02105/80

Ex-sargento de Infantería D. Alfonso Barba Ruiz, habría alcanzado el empleo de capitán auxiliar, su retiro el 19 de enero de 1965, habiendo perfeccionado doce trienios (seis de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Número 111/02106/80

Cabo de Tambores asimilado a sargento D. Salvador López Lara, habría alcanzado el empleo de maestro de banda (brigada), su retiro el 13 de mayo de 1955, habiendo perfeccionado once trienios (cuatro de proporcionalidad 3 y siete de proporcionalidad 6).

Número 111/02107/80

Músico de 3.ª asimilado a cabo don Manuel Montero de Jesús, habría alcanzado el empleo de músico de 1.ª asimilado a brigada, su retiro el 6 de mayo de 1956, quedando modificada en este sentido la Orden de 10 de abril de 1944 (D. O. núm. 82), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado nueve trienios (tres de proporcionalidad 3 y seis de proporcionalidad 6).

Número 111/02108/80

Cabo de Infantería D. Pedro Mata Barat, habría alcanzado el empleo de brigada, su retiro el 31 de agosto de 1965, habiendo perfeccionado once trienios (dos de proporcionalidad 3 y nueve de proporcionalidad 6).

Madrid, 11 de diciembre de 1980.

— RODRIGUEZ SAHAGUN